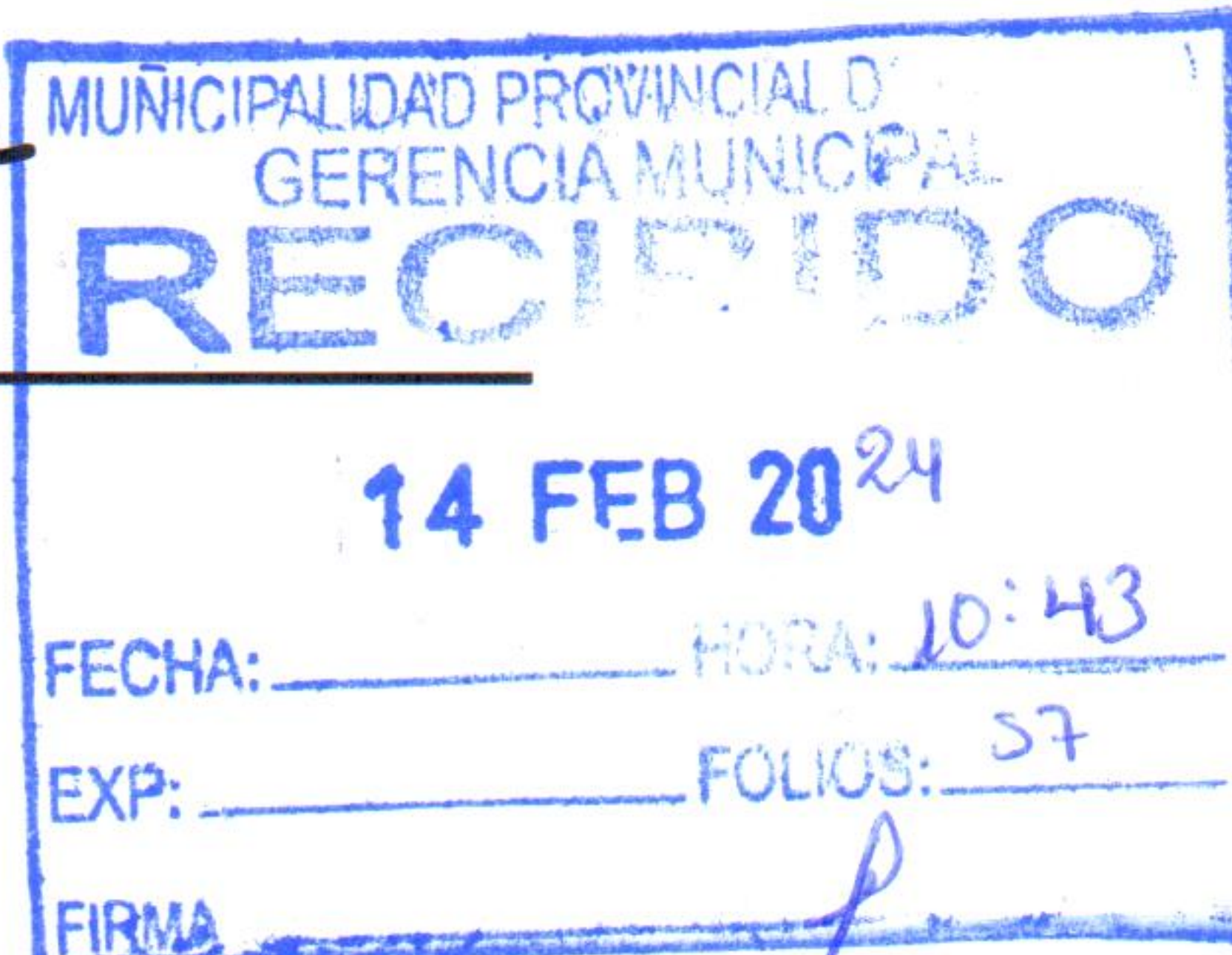




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL
DE INVERSIONES



INFORME N° 011-2024-MPCH-OPMI

A : Lic. Iván Jhonny López Pérez .
Gerente Municipal - Municipalidad Provincial de Chupaca.

Asunto : **Aprobación del Diagnóstico de Brechas de la Municipalidad Provincial de Chupaca.**

Referencia : Párrafo 12.2 del Artículo 12° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.

Fecha : Chupaca 14 de febrero del 2024.

Me dirijo a usted a fin de hacer de su conocimiento, que en atención a lo dispuesto en la normativa de la referencia, ésta Oficina, previo cumplimiento de las exigencias y pasos previstos ha cumplido con elaborar el **Diagnóstico de la situación de Brechas de infraestructura o acceso de infraestructura de la Provincia de Chupaca**, documento que es alcanzado adjuntos al presente informe en cincuenta y seis (56) folios para su conocimiento.

Cabe precisar que el Diagnóstico de Brechas, entre otros, es un paso previo para la elaboración de la Cartera de Inversiones del período 2025 - 2027, la misma que será cumplida más adelante conforme al cronograma previsto por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Precisándose así mismo que el citado documento de gestión será registrado en el Módulo del Programa Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas conforme a lo dispuesto.

Es cuanto hago de su conocimiento para los fines del caso.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

CPC. Euclides E. Nuñez Gutierrez
JEFE (E) DE LA OFICINA DE PROGRAMACION
MULTIANUAL DE INVERSIONES